

**Programa de gobierno 2024 – 2027**

“Un nuevo orden nos une”

*Luis Fernando Correa*



**Programa de gobierno 2024 – 2027**

“Un nuevo orden nos une”

**Luis Fernando correa**

**Alcaldía de Uramita**



Índice

Luis Fernando Correa Salas

¿Quién es Luis Fernando “Moncho”?	3
Nuestros principios	5
¿Qué queremos?	6
¿Diagnóstico de Uramita?	6
Ejes programáticos y estratégicos	8
<b>1. Eje 1: Legalidad y Cultura Comunitaria.</b>	<b>8</b>
- ¿Como vamos a gobernar?	8
- Cultura de la legalidad y cultura ciudadana	8
- Estructura de la administración y las instituciones	9
- Participación ciudadana	9
<b>2. Eje 2: Educación y Deporte.</b>	<b>10</b>
- Educación	10
- Propuestas de educación	11
- Deporte	13
<b>3. Eje: 3 Salud.</b>	<b>13</b>
<b>4. Eje: 4 “Programa integral de resiliencia territorial”</b>	<b>15</b>
<b>5. Eje: 5 “Plan de acción de fortalecimiento del agro y la economía Rural”</b>	<b>16</b>
<b>6. Eje: 6 “Programa de recuperación y desarrollo infraestructural”</b>	<b>18</b>
<b>7. Eje: 7 “Programa de desarrollo social, cultural y educativo”</b>	<b>18</b>
<b>8. Eje: 8 “Estrategia de eficiencia administrativa y trabajo transparente”</b>	<b>18</b>

## ¿Quién es Luis Fernando “Moncho”?

Soy Luis Fernando Correa Salas; mis amigos me dicen “Moncho”.

Te invito para que me conozcas y me acompañes para que juntos recuperemos nuestro pueblo y renovemos sus instituciones por la búsqueda de un bien común y mejores oportunidades.

## Soy:

**Nombre:** Luis Fernando Correa Salas

**Fecha de nacimiento:** 28 de septiembre de 1983

**Correo electrónico:** [fercof16@hotmail.com](mailto:fercof16@hotmail.com)

### ESTUDIOS DE EDUCACIÓN REALIZADOS

- Media, Liceo Alfonso Londoño Martínez, Uramita (Antioquia), Título obtenido Bachiller académico en el año 2000.

### ESTUDIOS SUPERIORES REALIZADOS

- Derecho, Universidad de San Buenaventura (Colombia)

Título obtenido: Abogado, en octubre 12 de 2012.

- Magister en Derecho Procesal Penal y Teoría del Delito en la Universidad Autónoma Latinoamericana. Agosto de 2021.

- He cursado diecisiete (17) Diplomados en: (1) Derecho Internacional Humanitario; (2) Docencia y Didáctica Universitaria; (3) Didáctica para la Enseñanza; (4) Didáctica y Aprendizaje; (5) Estrategias de Aprendizaje; (6) Fundamentos de la Administración Pública; (7) Fundamentos de Derechos Humanos; (8) Fundamentos de Derecho Administrativo; (9) Fundamentos de Derecho Constitucional; (10) Fundamentos de Derecho Penal; (11) Gerencia Educativa; (12) Inclusión Educativa; (13) Innovación Pedagogía y Didáctica; (14) Inteligencia Emocional; (15) Investigación Ciencia e Innovación; (16) Administración Eficaz del Tiempo y; (17) Programación Neurolingüística. Politécnico Superior de Colombia, Años 2021 y 2022.

- Capacitación correspondiente a la tercera fase del diplomado del programa nacional de capacitación dirigida a personeros municipales 2014 realizado en la ciudad de Medellín, Antioquia, entre los días 12 y 14 de noviembre de 2014, El Instituto de Estudios del Ministerio Público.

- II precongreso en Derecho Procesal, seminario de actualización jurídica, el 24 de julio de 2003, en la Universidad de Medellín.

- VII Congreso Antioqueño de Derecho Procesal “La Constitucionalización del Derecho Procesal” realizado el 12 de agosto de 2009, en la Universidad de Medellín.

### RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS

- La Universidad de San Buenaventura, mediante resolución me eximió de la presentación de



exámenes preparatorios como requisito de grados.

- La Universidad de San Buenaventura, me eximió de la presentación de trabajo de grados por haber contribuido como miembro fundador e investigador del semillero de investigación en “DERECHO PENAL MODERNO”.

#### **EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

- Investigador en el semillero DERECHO PENAL MODERNO de la universidad de San Buenaventura.

#### **RECONOCIMIENTOS**

- Policía Nacional, Departamento de Policía Antioquia, Estación de Policía Uramita, por mi profesionalismo, liderazgo y por la promoción al respeto de los derechos humanos para una sana convivencia.

#### **EXPERIENCIA LABORAL COMO EMPLEADO PÚBLICO**

Alcaldía del Municipio de Uramita, Cargo: Personero Municipal, Periodo 2012 – 2016 y el periodo 2016 – 2020, Teléfono: 857 40 60 – 310 855 91 21.

Superintendencia de Notariado y Registro, laboré en esta entidad desde el 26 de enero de 2018 hasta el 20 de febrero de 2019, tiempo durante el cual ejercí el cargo de Registrador Seccional (E), en los siguientes municipios:

- Municipio de Abejorral – Antioquia, entre el 08/06/2018 hasta el 29/06/2018 según Resolución No. 4480 del 03/05/2018 de la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Municipio de Amalfi – Antioquia, entre el 03/07/2018 hasta el 24/07/2018 según Resolución No. 6224 del 08/07/2018 de la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Municipio de Bolívar – Antioquia, entre el 03/09/2018 hasta el 21/03/2018 según Resolución No. 10390 del 30/08/2018 de la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Municipio de Filandia – Quindío, entre el 01/10/2018 hasta el 22/10/2018 según Resolución No. 11711 del 26/09/2018 de la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Municipio de Apartadó – Antioquia, entre el 17/12/2018 hasta el 09/01/2019 según Resolución No. 14437 del 26/11/2018 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

#### **EXPERIENCIA LABORAL COMO INDEPENDIENTE**

Fundador, Propietario y Representante Legal de la Empresa CRIMINAL LAWYER & LEGAL DEFENSE S.A.S, identificada con el NIT 901374595 – 3 y, la sigla LFCS LAWYER S.A.S., actualmente registrada en la Cámara de Comercio de Medellín y vigente hasta el año 2024.

## Nuestros principios:

**Orden:** Tenemos como principio el orden referente a la organización y estructura en la gestión gubernamental del municipio de Uramita; buscamos promover la eficiencia y la transparencia en la administración pública, estableciendo procesos claros, normas y procedimientos que permitan un funcionamiento ordenado del gobierno.

**Unidad:** Con el principio de unidad buscamos fomentar la cohesión y la integración en la sociedad Uramiteña y en la gestión gubernamental; buscamos promover la colaboración entre diferentes sectores y actores, tanto dentro del gobierno como en la sociedad civil, para abordar los desafíos de manera conjunta y trabajar hacia metas comunes, acabando odios y polarizaciones políticas debido a los partidos tradicionales.

**Servicio:** El servicio implica que el gobierno tiene la responsabilidad de servir y satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Al incluir este principio dentro de nuestro plan de gobierno, se buscamos priorizar el bienestar de los ciudadanos, brindando servicios de calidad, accesibles y eficientes, con funcionarios dispuestos al pueblo y promoviendo la participación del pueblo uramiteño en la toma de decisiones.

**Trabajo:** Con este principio exaltamos el compromiso de los servidores públicos y la colaboración con las comunidades para lograr el bienestar colectivo. Al incluir este principio en un plan de gobierno, buscamos promover la participación de los ciudadanos y fomentar el trabajo conjunto entre el gobierno y las comunidades para abordar los desafíos, identificar soluciones y garantizar el desarrollo sostenible y equitativo de la sociedad. Además, buscamos reconocer y valorar el esfuerzo y dedicación de los servidores públicos en la prestación de servicios de calidad y en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

**Renovación:** El principio de renovación implica la búsqueda constante de mejoras y adaptación a los cambios. Nosotros buscaremos promover la innovación, la modernización y la actualización de las políticas y prácticas gubernamentales, para responder de manera efectiva a los desafíos y necesidades cambiantes de la sociedad.

**Recuperación:** Haremos siempre frente a la capacidad de respuesta y reconstrucción tras crisis, desastres o situaciones adversas. Esta palabra en nuestro plan de gobierno busca fortalecer la capacidad de recuperación de la comunidad frente al olvido y el descuido que ha tenido, implementando medidas de prevención, preparación y respuesta para mitigar los efectos y facilitar la recuperación rápida y sostenible; que nos permita volver a poner a Uramita en la senda del progreso.

### ¿Qué queremos?

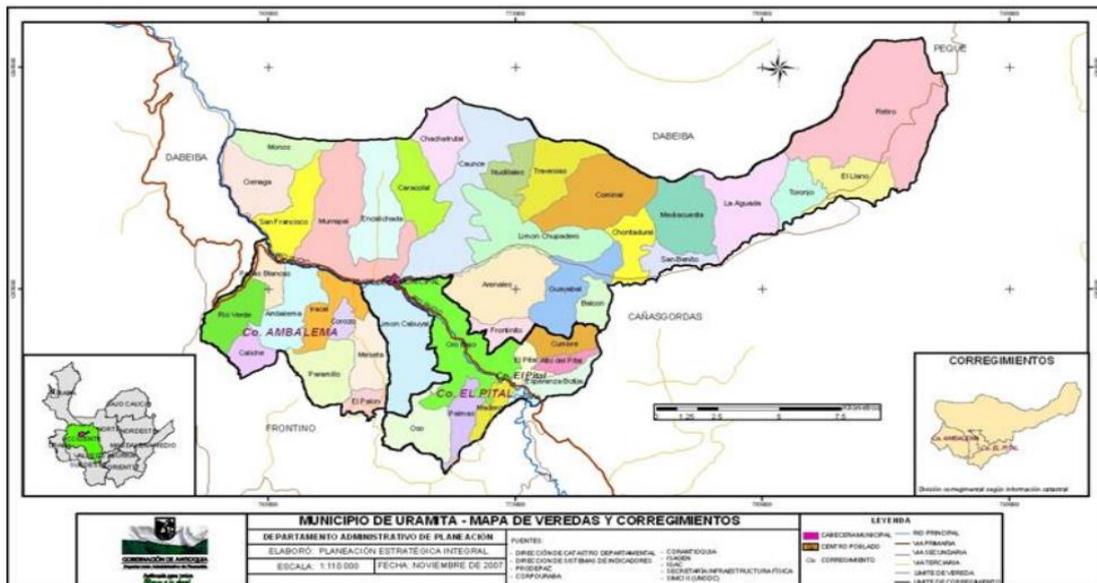
Hace algunos meses, junto con grupo de jóvenes, decidimos juntarnos para reflexionar sobre las problemáticas sociales de nuestro municipio y cómo podríamos solucionarlo. En esa oportunidad, consideramos que a través de la democracia podríamos llegar a esos lugares olvidados, excluidos y llenos de omisiones para recuperarlos y transformarlos. Queremos que Uramita, sea un municipio viable y próspero en todos los sentidos donde se resalte el humanismo y el servicio de las instituciones hacia los demás. Queremos instituciones más justas, más cálidas e incluyentes. Queremos y necesitamos líderes y gobernantes honestos, sensibles, innovadores, incluyentes y comprometidos con el servicio, la transparencia y la gestión pública. **¿De dónde sale esta idea?** De un grupo de personas que queremos construir **“Un camino más humano”** para todos.

Nos preocupa que las instituciones y algunos funcionarios hayan perdido el sentido humano en sus gestiones por el sesgo, el prejuicio e intereses mezquinos que los han llevado a cometer muchos excesos y errores.

Nuestro compromiso es revertir y cambiar esa tendencia. Y tal vez sea a través de nuestros principios: el orden, la unidad, el servicio, el trabajo, la renovación y la recuperación de las instituciones la mejor oportunidad para hacerlo.

Queremos trabajar con la gente y las comunidades donde nuestras relaciones sociales estén basadas en la confianza y el respeto frente a las personas y las instituciones.

### ¿Diagnóstico de Uramita?



Uramita, tiene (42) veredas en la zona rural, (2) corregimientos y (8) barrios en la zona urbana. Con una extensión territorial de 234 kilómetros cuadrados y una extensión urbana de 2.35 kilómetros cuadrados. Tiene una población de 8.238 habitantes distribuidos en 2.592 (31%) en la zona urbana y 5.646 (69%) en la zona rural.

Hoy tenemos un pueblo inviable, con unos indicadores muy negativos que reflejan las problemáticas sociales del municipio. De acuerdo, a una de las fuentes de información que sustentan este diagnóstico tenemos el informe **“Uramita, Guía Base Para La Reactivación Económica. 2021. (Universidad de Antioquia – Facultad de Ciencias Económicas – Grupo de Macroeconomía Aplicada). IDEA – GOB ANT y UNIDOS”** que nos indica que el (90,34%) de la población vive de la informalidad; el (33.8%) de los hogares están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas; el (53.6%) de la población está en situación de pobreza; el (19.6%) de la población están en situación de indigencia; tenemos una población en condición de víctimas del conflicto armado (4.437 personas) de la cuales (4.151 personas) aún están sujetas de una atención por parte del estado y de esa población el (90.8%) se encuentran en situación de pobreza extrema de acuerdo al informe de la **Red Nacional de Información**, con fecha de agosto 31 de 2022. En síntesis, Uramita presenta una situación de pobreza y de personas en estado de indigencia porcentualmente en unos niveles muy superiores a los departamentales, es decir, tenemos una alta proporción de la población en riesgo extremo.

Uramita tiene (2.087 hogares) y, en términos de seguridad alimentaria, el (21%) de los hogares se encuentra con seguridad; el (20%) en condiciones moderada; el (38%) en riesgo leve; el (21%) de los hogares en riesgo severo a los que habría que brindar un mayor acompañamiento para asegurar condiciones básicas. Es decir, el (59%) de los hogares tienen un problema de seguridad alimentaria donde las personas se alimentan mal o aguanta hambre.

En cuanto a la calidad y la continuidad del servicio de acueducto y alcantarillado tiene un riesgo de afectación, sólo el (58,70%) de las viviendas cuentan con servicio de acueducto y el (29,11%) con servicio de alcantarillado. El índice de riesgo de la calidad del agua IRCA es del (41,3 riesgo alto).

En cuanto a la población vulnerable, tenemos (1.745 niños) menores de catorce 14 años y una población de (968 adultos mayores) de sesenta 60 años.

En cuanto a la educación, tenemos dos (2) centros educativos rurales para reubicar y (33) escuelas por mejorar en su infraestructura, en igual sentido, tenemos el colegio San José en muy malas condiciones de infraestructura y con problemas de hacinamiento. Etc. Es perentorio y urgente la inversión en la educación tanto en infraestructura como en dotación para mejorar su calidad y mitigar seriamente la pobreza. Uramita, debe pensar seriamente en la reubicación y construcción de un nuevo colegio para el municipio.

Este panorama hace que seamos el municipio que menos invierte en lo social y con la mayor desigualdad social del occidente de Antioquia.

### **Propuestas:**

La propuesta de gobierno 2024-2027 “Un nuevo orden nos une”: será la primera propuesta de gobierno municipal construida desde las comunidades, contando con 8 ejes de clasificación que se complementan y se interconectan entre sí por medio de sus propuestas específicas.

## **1. Eje I: Legalidad y Cultura Comunitaria.**

Queremos que todos juntos, al unísono, le digamos no al clientelismo y la corrupción. La constitución, la ley, los principios, los valores y las buenas practicas de gobierno deben ser la base sobre la que se construya el municipio que soñamos, donde la cultura de la legalidad venza, de una vez por todas, la cultura de la trampa.

### **- ¿Cómo vamos a gobernar?**

Una vida pública que no se pueda escudriñar no vale la pena vivirla. Mi existencia y trayectoria laboral y profesional se ha guiado íntegramente por principios y valores, siempre de cara la gente. Mi mejor defensa ha sido hacer bien las cosas y de respetar los bienes y los recursos públicos y privados, por lo que mi compromiso se mantendrá inquebrantable para transformar un municipio sobre la legalidad y la transparencia.

Así, convencido que como se hace campaña se gobierna, me comprometo:

- Gobernar con lo mejores. Me comprometo a trabajar con personas intachables, competentes y sin cuestionamientos, que nos permitan una mayor eficiencia en la gestión pública.
- Planear para no improvisar. Me comprometo con la planeación como principio de eficiencia en la ejecución de los recursos públicos. Ejecutaré proyectos y programas en donde verdaderamente se requiera y no bajo un modelo de pago de favores políticos.
- Me comprometo a siempre dar la cara a la ciudadanía ante cualquier situación. Siempre asumiré la responsabilidad que me corresponda en concordancia a la confianza que se me ha entregado.
- Me comprometo a socializar la información y los asuntos públicos con la comunidad y también a publicarlos.
- Me comprometo a rendir cuentas a los ciudadanos sobre mi gestión pública.
- Me comprometo a estimular el comercio, la economía local y el empleo. De ahí que, me comprometo a planificar bien los ingresos, los gastos y el pago puntual de los salarios, los honorarios y los servicios prestados al municipio.

### **- Cultura de la legalidad y cultura ciudadana.**

Convencido de la necesidad de recuperar la cultura de la legalidad en nuestro municipio, propongo:

- Legalidad en la contratación pública. Implementaremos un sistema de contratación transparente, público y de cara a la comunidad, creando una mecanismos de control social a través de las veedurías ciudadanas y medios digitales para que ejerzan una vigilancia especial a todo lo concerniente a la contratación pública.
- Implementaremos procesos licitatorios con reglas claras y que faciliten procesos

legalmente eficientes. Con publicidad y cronogramas claros, abiertos y prestos para una pluralidad de proponentes.

- De igual manera, la base de oferentes del municipio se ampliará procurando que los comerciantes locales y las Juntas de Acción Comunal puedan proveer bienes y servicios al municipio y sus instituciones para estimular el comercio local y contribuir a la construcción de la infraestructura productiva urbana y rural del municipio de Uramita.
- Me comprometo al manejo decente de las finanzas y los recursos públicos donde todas nuestras inversiones y proyecciones presupuestales deban siempre ser rigurosamente planeadas y conocidas.

Para recuperar la cultura ciudadana en nuestro municipio, propongo:

- Civismo, confianza, honestidad, legalidad y solidaridad deben ser los principios de una apuesta renovada por la cultura ciudadana para Uramita. La cultura ciudadana se sustenta en el civismo como el principio de respeto de las normas sociales, los derechos individuales y los bienes y espacios públicos; en la confianza como la disposición a esperar el mejor comportamiento de los demás, que resulta ser la base para la acción colectiva; en la honestidad como compromiso con la legalidad, la verdad y la honra; en la legalidad entendida como el respeto irrestricto a la ley y la promoción de sus beneficios sociales; y en la solidaridad, como la capacidad de ponerse en el lugar del otro, asumiendo los intereses colectivos por encima de los individuales.
- **Estructura de la administración y las instituciones.**

Reorganizaré la estructura de la administración municipal a través de un estudio y análisis serio que nos permita una mayor eficiencia administrativa y una mejor calidad en el servicio público para los ciudadanos.

No permitiré cargos que concentren las funciones o que distancien al alcalde y los funcionarios de las realidades sociales y de la gente.

Crearé una estructura administrativa justa y necesaria, austera y eficiente, en la que se pueda percibir un modelo de trabajo innovador enfocado en resolver las problemáticas sociales del municipio.

- **Participación ciudadana.**

Seremos un gobierno para la gente y de la gente. Por ello la participación será esencial y una de las maneras como vamos a gobernar: desde los barrios y las veredas y con los ciudadanos. La participación es entonces un mecanismo de fortalecimiento de la democracia, de la cual estamos convencidos y que, durante nuestra administración, impulsaremos y facilitaremos, siempre garantizando el contacto directo del alcalde y los funcionarios con las personas.

Sin duda, uno de los mecanismos de mayor impacto en mi gobierno será la implementación

de un presupuesto participativo y equitativo. Motivo por el cual, propongo:

- Presentar un proyecto de acuerdo municipal ante el honorable concejo que me permita implementar “un presupuesto participativo” para la asignación de un presupuesto anual a cada corregimiento, vereda y barrio del municipio de Uramita.
- Implementaré los consejos comunitarios para identificar problemas y oportunidades en la comunidad, en la cual, podamos establecer diagnósticos, priorizar inversión, aprobar presupuesto participativo, monitorear y vigilar la ejecución del presupuesto y refrendar las decisiones de las comunidades.
- Fortaleceré la democracia directa de las comunidades de Uramita haciéndolas partícipes de la decisión de cómo invertir una parte de los recursos públicos del municipio con las siguientes condiciones: comunidades y juntas de acción comunal altamente organizadas y con un acompañamiento eficaz por parte del municipio. Me comprometo a garantizar que se cumplan estas condiciones fortaleciendo el acompañamiento institucional y la asistencia jurídica a cada comunidad para que normativamente se organicen y puedan directamente ejecutar sus recursos.

## **2. Eje 2: Educación, Cultura y Deporte.**

Queremos contribuir en la formación integral del ser humano a través de la educación, la cultura y el deporte que nos permitan cerrar las brechas de la desigualdad y abrir las puertas de las oportunidades en la que se propicie el libre desarrollo personal y social de todos y cada uno de nuestros ciudadanos.

### **- Educación.**

El futuro de Uramita inicia con una buena educación para nuestros niños, jóvenes y adultos. La línea de escolaridad tiene que darse sin obstáculos, para que los sueños de cada persona se conviertan en proyectos de vida reales y alcanzables. Necesitamos impulsar la educación en nuestra comunidad, que elimine las brechas de la desigualdad y nos conecte con el entorno. La educación, la formación en principios y valores nos permite hacer de las personas mejores seres humanos y buenos ciudadanos, cerrando las puertas a la ilegalidad y la violencia, para abrirla a las oportunidades.

La educación será clave en el desarrollo y crecimientos económico de nuestro municipio, es la clave para mitigar y disminuir esos altos índices de pobreza y de desigualdad. Necesitamos un municipio más humano, justo e incluyente. Con una ciudadanía más educada y competente para que sea posible garantizar un desarrollo y un crecimiento integral del municipio.

Queremos una educación integral para las personas donde la formación para el ser humano esté enmarcada también el desarrollo social, urbano y rural del municipio, en los que se genere productividad y oportunidades para todos.

No podemos entonces ahorrar en materia educativa. Debemos hacer de ella un eje estructural de la sociedad que nos permita consolidarnos como un municipio viable. Se trata

de que tengamos una educación entendida como la más importante y productiva inversión que nos permita eliminar las barreras de las desigualdades sociales y construir y garantizar las bases para el desarrollo de nuestro municipio.

No se puede permitir que sea la educación, paradójicamente, uno de los factores sociales que esté generando desigualdad en el municipio; por el contrario, debe ser un medio para luchar contra ese mal. Si se quiere enfrentar la desigualdad, por la igualdad en oportunidades educativas hay que comenzar a invertir recursos en este sector. Queremos una movilización social por la educación con calidad en el municipio de Uramita.

### - Propuestas en Educación:

Propongo reorganizar la estructura administrativa del municipio separando la secretaría de educación de otras dependencias para que haya mayor eficiencia administrativa en este sector y, por lo cual, comparto las siguientes propuestas:

- Me comprometo a nombrar un secretario de educación que sea designado y elegido por los maestros a través de un mecanismo que nos asegure nombrar al mejor y al más competente.
- Me comprometo a construir con los maestros una política pública y un plan maestro para la educación.
- Estamos en la era de la cuarta revolución industrial o digital que se proyecta como la economía del futuro, por lo cual, trabajaré en coordinación con los maestros para la creación de un “centro de conocimiento inteligente” con un espacio digital físico y móvil (posibilidad de llevarlo a las veredas) que sirva como acceso a la educación superior y a los avances tecnológicos emergentes en varios campos, que incluyen: robótica, inteligencia artificial, automatización, programación, etc. En coordinación, con los maestros revisaré el uso que se le ha dado al parque educativo y las oportunidades de poderlo mejorar y utilizar para este propósito.
- Crearemos una biblioteca pública y estimularemos el uso adecuado del tiempo libre para la lectura.
- Me comprometo a implementar una política pública y un programa específico para atender a la primaria infancia – niños menores de 5 años – (y madres gestantes) en condición de vulnerabilidad por sus características socioeconómicas, puedan acceder a acompañamiento, alimentación y formación integral en jardines e instituciones como Benetúser.
- Me comprometo a fortalecer la asistencia escolar de los niños que vienen desde el jardín y pasan luego a la educación escolar.
- Me comprometo a dotar y mejorar la infraestructura de los jardines, Benetúser y las instituciones educativas urbanas y rurales para que tengan espacios y entornos protectores dignos para la educación y el cuidado de los niños.
- Me comprometo a mejorar la infraestructura educativa del colegio San José del Municipio de Uramita, de cara a mitigar los riesgos y las regulares condiciones que afectan a la comunidad educativa por los problemas de hacinamiento, servicios sanitarios y falta de espacios para la labor de los maestros etc. No obstante, a esas labores de mitigación y pensando en el crecimiento de la población, la calidad de la educación y la proyección que el municipio debe tener en materia educativa es perentorio y urgente iniciar la gestión para la

construcción de un nuevo colegio que cumpla con los lineamientos que exige el ministerio de educación en materia de infraestructura educativa.

- Calidad y excelencia docente (formación de formadores) la dignidad de los espacios y la formación de los docentes es clave para transformar la calidad de nuestra educación. Quiero trabajar para la comunidad educativa y enaltecer la labor de nuestros maestros en nuestras instituciones para que sean atractivas por la excelencia académica de los maestros – así evitaríamos que algunas comunidades emigren a sus hijos a las escuelas y colegios de otros municipios – como ocurre en algunas veredas.
- En mi alcaldía destinaré más recursos para el programa de becas y acceso a la educación superior, motivo por el cual, reglamentaremos este programa para que los beneficios también se hagan extensivos a los maestros que quieran acceder a programas de especialización y maestría con las universidades públicas y privadas con las que el municipio celebre convenios.
- En coordinación con los maestros implementaremos programas de excelencia que estimulen el esfuerzo de los estudiantes con mayores potencialidades, capacidades y aptitudes.
- Apadrinamiento educativo e intercambio cultural. A través de alianzas intergubernamentales o público – privadas buscaremos apadrinar nuestras instituciones educativas en el que se puedan intercambiar buenas prácticas pedagógicas que incentiven la excelencia académica. Para este propósito, desticaremos recursos para estimular a las directivas y a los docentes con capacitación y cursos cortos o vacacionales de contextualización en el exterior.
- Institucionalizaré el día del maestro y apropiaré recursos para celebrar este día exaltando y agradeciendo a los docentes por el servicio a la comunidad, motivo por el cual, haremos las distinciones y daremos estímulos para incentivar la excelencia académica en nuestras instituciones educativas.
- Garantizaré a la comunidad educativa un buen programa de alimentación escolar para los niños e implementaré un control social en el que los maestros y los padres familia puedan ser los principales veedores y auditores del PAE.
- Coordinaré con los maestros la funcionalidad de la jornada única y la posibilidad de mejorarlo o sustituirlo por una jornada complementaria que complemente la formación integral de los estudiantes desde los diversos enfoques (cultural, artístico, recreativo, deportivo, entre otros.). Si bien la jornada única es una política de orden nacional, encabezada por el ministerio de educación, los entes territoriales tienen autonomía para hacer uso del presupuesto para coordinar una política como ésta.
- Incentivos para la calidad. Implementaremos una prueba de conocimiento por año a nivel municipal que nos permita medir objetivamente el saber de los estudiantes y con base en ello estimularemos a las instituciones educativas que obtengan los mejores resultados.
- Acceso a la educación superior será una de mis propuestas con alto impacto social en la comunidad estudiantil. Para lograrlo, haremos convenios educativos con universidades públicas y privadas que nos permitan optimizar los recursos del fondo de acceso a la educación superior “becas” y nos garanticen una oferta académica presencial, semipresencial o virtual a nivel de pregrado para estudiantes y a nivel de postgrados para los maestros (programa formación de formadores).

- Uramita bilingüe. Las realidades del contexto internacional nos obliga a que impulsemos y le apostemos al bilingüismo mediante alianzas educativas y estrategias que garanticen a nuestros alumnos, docentes y comunidad en general una mejor formación en una segunda lengua.
- **Deporte**

El deporte y la recreación han sido considerados como herramientas para el desarrollo, por lo tanto trabajaremos en este sector, para:

- Implementaremos programas deportivos a que ayuden a la formación integral de las personas, a mantenerlos saludables, que generen empleo y permitan el desarrollo económico local.
- Implementaremos actividades a nivel deportivo que promuevan la paz, la convivencia, la reconciliación y el bienestar social en la comunidad.
- Promoveremos las buenas practicas deportivas, la inclusión social, la diversidad, la formación técnica y la competición de alto rendimiento a nivel local, regional, departamental y nacional.
- Apoyaremos a los deportistas del municipio con una formación integral y estímulos para que nos representen bien en las competencias.
- Implementaremos una política pública del deporte y la recreación, en el que se incluyan estrategias de educación y formación; infraestructura deportiva y recuperación de espacios y escenarios deportivos; actividades deportivas y físicas; cultura ciudadana; paz y convivencia y regionalización.
- Recuperaremos las competencias deportivas a nivel veredal, municipal y regional.

### **3. Eje 3: Salud.**

La problemática de salud en Uramita, no es diferente a los que ocurre en Colombia y en otros municipios en general. Tenemos las mismas dificultades de otros municipios, como las dificultades de acceso a los servicios de salud y cuando se accede, los servicios no son oportunos y de buena calidad, falta de un sistema de información integrador que registre de manera oportuna y clara los diferentes eventos de salud para el análisis y toma de decisiones oportunas, situaciones que conllevan a la inconformidad permanente de los usuarios con los servicios de salud, entre otros.

La atención primaria en salud debe contribuir a que nuestro sistema de salud en el municipio cumpla con los siguientes enunciados:

- Debe estar centrado en la garantía del derecho fundamental a la Salud de las personas (Ley Estatutaria de Salud).
- El énfasis debe hacerse en promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- Su Enfoque debe ser familiar.
- Se deben hacer todos los esfuerzos necesarios para garantizar el cuidado integral, integrado y continuo, avanzando en la articulación del control y la gestión de los determinantes sociales que afectan el bienestar, la promoción de la salud, la gestión social e individual del riesgo y la atención de la enfermedad.

- • El modelo debe avanzar en la acción intersectorial efectiva, articulando los planes programas y proyectos de todos los sectores de desarrollo social, guiados por los planes decenales de salud pública.
- Énfasis en el cuidado ambulatorio, cercano a los lugares donde transcurre la vida de las personas, los hogares, los colegios, el trabajo.
- Es indispensable la participación social, comunitaria, vinculante y autogestionaria de su propio desarrollo.
- Interculturalidad, que incluye entre otros los elementos de prácticas tradicionales, alternativas y complementarias para la atención en salud.
- Sistema de Calidad: se debe implementar sistemas integrales de gestión de calidad, que miden permanentemente los resultados en Salud a través de indicadores de pertinencia, resolutivez y oportunidad, con enfoque de mejoramiento continuo.
- Gestión de las Personas, se requiere un talento humano suficiente, idóneo, en permanente capacitación y acorde a las necesidades.
- Talento humano organizado en equipos multidisciplinarios, motivado, suficiente y cualificado.

En este orden de ideas, nuestro sistema de salud en el municipio será:

**Un sistema humanista:** Los ciudadanos, los usuarios, los pacientes deben ser los ejes de nuestro modelo. Los hospitales, las EPS y el gobierno tienen que ser medios para llegar a que esos seres humanos tengan un mejor nivel de salud.

**Un sistema prevencionista:** Que salga a buscar los sanos y no solamente espere los enfermos como ocurre el día de hoy.

**Un sistema eficaz:** Que en caso de enfermedad, atienda de manera oportuna, integral y eficiente, controlando sobrecostos y complicaciones prevenibles.

**Un sistema de calidad:** No se puede seguir ahorrando en pesos para malograr vidas. Hay que invertir en buena calidad y reducir los costos de no calidad, incentivando los mejores resultados y las mejores atenciones.

**Un sistema igualitario:** Los mismos derechos, las mismas prestaciones.

**Un sistema resultadista:** Se debe orientar a conseguir unos cambios positivos en el perfil epidemiológico de la población.

**Un sistema bien dirigido y gobernado:** Que use bien los recursos, sin corrupción, donde no se pierda un peso, en donde los resultados se vean. En definitiva, queremos en un sistema de salud en el cual lo primero sea la gente, y por ello, además de lo anteriormente descrito,

presentamos las siguientes propuestas:

**Propuestas:**

- Mejorar y renovar la estructura administrativa de la ESE Hospital Tobías Puertas.
- Mejorar la Infraestructura física y los espacios de la ESE Hospital Tobías Puertas.
- Gestionar la dotación de equipos para la ESE Hospital Tobías Puertas.
- Atención en casa, se implementarán programas de asistencia domiciliaria a adultos mayores o pacientes con situación de discapacidad severa.
- Acercar los servicios de salud a los usuarios, especialmente las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de estrategias como: Atención Primaria en Salud, atención domiciliaria, brigadas de salud y una red de atención de urgencias ágil y segura.
- Fortalecer los sistemas de información y comunicación del sistema de salud con el propósito de garantizar los servicios de salud, además de utilizar la tecnología para mejorar la información y educación de los pacientes y sus cuidadores a través de la automatización de los procesos.
- Control de embarazo adolescente, a través de programas específicos tanto para los adolescentes, como para padres de familia y educadores.

**4. Eje 4: “Programa integral de resiliencia territorial”.**

El programa integral de resiliencia territorial es un conglomerado de acciones que buscan crear seguridad geológica y territorial en Uramita, un municipio que el estudio general de amenaza sísmica de Colombia (AISI-NGEOMINAS DE 1996) lo categoriza como zona de amenaza sísmica ALTA, con una serie de factores que se le añaden a este.

**- Reubicación barrio El tigre:**

El barrio El tigre está clasificado como territorio de riesgo asociado con fenómenos de origen hidrometeorológico según el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (2016) y en abril de 2022 una emergencia por creciente súbita dejó como saldo 14 viviendas afectadas en una zona que el DAGRAN ya había recomendado evacuar (TeleMedellín; “14 viviendas quedaron destruidas por avenida torrencial en Uramita”, 8 de abril 2022).

**- Reubicación barrio San José:**

El barrio San José también está clasificado como territorio de riesgo asociado con fenómenos de origen hidrometeorológico según el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (2016), adicional, en julio de 2021 el tribunal municipal falló a favor de la reubicación del barrio San José debido a movimientos geológicos y agrietamientos provocados por obras de la concesión “Mar 2”.

- **Canalización 2 etapa barrio Santa Ana quebrada la encalichada:**

El 7 de diciembre de 2010 se firmó un contrato para realizar la primera etapa de la canalización de la quebrada la encalichada, una quebrada que a la altura del barrio Santa Ana también está clasificado como territorio de riesgo asociado con fenómenos de origen hidrometeorológico según el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (2016) y desde entonces su cauce no ha sido intervenido para una correcta prevención y mitigación de riesgo geológico.

**5. Eje 5: “Plan de acción de fortalecimiento del agro y la economía Rural”.**

**IMPULSAREMOS LA ECONOMÍA RURAL, LA ASOCIATIVIDAD Y EL ACCESO A LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN.**

Es el sector rural donde vive el 69% de la población, además es donde están concentradas las mayores problemáticas sociales del municipio y la población más vulnerable. Trabajaremos por un municipio más próspero donde se incentive el acceso a los factores de producción como el trabajo, el capital, la tierra y la tecnología para generar más producción y un mayor comercio de bienes y servicios. Impulsaremos también la asociatividad en la agricultura campesina, familiar y comunitaria a través de proyectos productivos integrales de desarrollo agropecuario.

**Línea 1: El empleo rural, la asociatividad y los organismos comunales.**

- Promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en sus respectivos grados asociativos desde los objetivos del desarrollo humano, sostenible y sustentable.
- Otorgar vida jurídica a los organismos comunales.
- Convenios y contratación directa con las JAC para estimular la asociatividad y la creación de empleos rurales destinadas al mejoramiento y la construcción de infraestructura rural productiva.

**Línea 2: Acceso y Formalización de la Tierra.**

- Asistencia jurídica para gestionar ante la agencia nacional de tierras la titulación de predios en las zonas rurales del Municipio de Uramita.
- Garantizaremos el acceso a la tierra a los campesinos que no tienen para que puedan tener mínimamente 5 hectáreas destinadas a la productividad y la vivienda rural.

**Línea 3: Participación Ciudadana**

- Componente de formación comunitaria

- Dotación de elementos
- Fortalecimiento del deporte como medio de interacción social e integración comunitaria.

#### **Línea 4: Emprendimientos Productivos Comunitarios**

- Capital semilla para emprendimientos comunales.
- Fortalecimiento de economías comunitarias.
- Seguridad y soberanía alimentaria.
- Biodigestores.
- Uramita es productiva.

#### **Línea 5: Inclusión social y atención a las poblaciones vulnerables**

- Incentivos a campesino no propietarios de tierra para la siembra de cultivos de consumo directo.
- Asistencia técnica.
- Acceso a la tierra y la vivienda rural.

#### **Línea 6: La mujer rural.**

- Como agente principal en la transformación del campo y el sector productivo.
- Inclusión de la mujer en los programas de acceso y formalización de la tierra.
- Garantizarle el acceso a la vivienda rural con módulos productivos.

#### **Línea 7: Comunidad interactiva, conectividad digital y comunicaciones.**

- Dotación a las JAC de computador y accesorios complementarios.
- Gestionar la conectividad a internet comunitario para las zonas rurales.
- Capacitación tecnológica.

#### **Línea 8: Infraestructura social al servicio de la participación y la cultura ciudadana:**

- Mejoramiento de casetas comunitarias rurales.
- Mantenimiento de espacios públicos rurales.
- Apropiación de infraestructura vial rural.

#### **Línea 9: Gestión de la emergencia climática**

- Protección del medio ambiente.
- Reforestación de cuencas y parques naturales.
- Siembra eficiente.

## **6. Eje 6: “Programa de recuperación y desarrollo infraestructural”.**

- Construcción y reconstrucción de escuelas rurales.
- Vivienda nueva (vivienda campesina productiva).
- Mejoramiento de vivienda.
- Construcción de casa de Casa de la cultura Uramita (Unidad de formación integral).
- Placas barriales multipropósito.
- Puesta en funcionamiento de malecón etapa 1.
- Mejoramiento de fachadas de casco urbano.
- Recuperación puente Orobajo.
- Puesta en marcha planta de producción Limón Tahití – Cacao.
- Recuperación de infraestructura hospitalaria.

## **7. Eje 7: “Programa de desarrollo social, cultural y educativo”.**

- Re-dotación Unidad de formación integral.
- Re-dotación Escuelas rurales (Campo conectado).
- Impulso de educación superior (Vivienda estudiantil).
- Educación para el trabajo.
- Gas domiciliario y biodigestores para el campo.
- Intercambios de estudiantes inter – sedes I.E. San José.
- Capital semilla y asesoría técnica de emprendimientos.
- Fondo de Participación Cultural y Deportiva.
- Estructuración de programa para la atención de necesidades ciudadanas.
- Fortalecimiento de programa Adulto mayor (Creación de equipo de trabajo Adulto mayor).
- Apoyo especial Mujer – Población LGTBI+.
- Hogar de paso y rescate animal.
- Prevención y rescate de adicciones.
- Creación de casa de la memoria y conmemoración de víctimas.
- Plan de reciclaje y cultura verde.

## **8. Eje 8: “Estrategia de eficiencia administrativa y trabajo transparente”.**

- Recuperación y creación de JAC (Junta de acción comunal)
- Contratación con JAC
- Impulso a la asociatividad de productores y emprendedores
- Concursos de contratación para cargos públicos (Empleados preparados)
- Adjudicación de beneficios sociales con bases de datos imparciales y objetivas
- Publicación, socialización y Acceso a la información de proyectos municipales y

contrataciones (Tablero de contratos).

- Maquinaria amarilla propia (pública municipal)
- Uso de inteligencia artificial, bases de datos robustas y tecnologías 4.0 para la gestión, planteamiento de programas municipales y para la administración pública (Alcaldía digital)